



BASES COMUNAL DE CUECA PARA LAS PERSONAS MAYORES 2026

ORGANIZA : MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, PROGRAMA MUNICIPAL ADULTO MAYOR

LUGAR : GIMNASIO MUNICIPAL

FECHA : 23 DE JULIO 2026

HORARIO : 14:00 HORAS

1. CONVOCATORIA:

La Municipalidad de Pucón, a través de su Programa Municipal del Adulto Mayor; convocan al Campeonato Comunal de Cueca de la persona mayor de Pucón 2026, el que se realizará el día jueves 23 de julio del 2026, en el Gimnasio Municipal, ubicado en Miguel Ansorena #190, a las 14:00 horas. La recepción de las parejas se realizará a las 12:00 horas del mismo día.

2. FUNDAMENTACIÓN:

La Cueca es una experiencia artística en la cual se conjuga lo tradicional con la expresión humana e histórica, desde sus inicios en el siglo XIX, por el año 1824.

Mediante un proceso inductivo y adquiriendo características propias, pasó a ser parte importante de la idiosincrasia del pueblo chileno, manteniéndose viva y representándola en su coreografía.

En un esfuerzo de estimular el baile nacional, la búsqueda de la cultura y la esencia de nuestra danza nacional a través de las personas mayores, la Municipalidad de Pucón, convoca a participar en el concurso de Cueca denominado "*COMUNAL DE CUECA DE PERSONAS MAYORES PUCÓN 2026*".

3.OBJETIVOS DEL CONCURSO:

- Promover, preservar y mantener las tradiciones propias de la Patria, a través de nuestra danza nacional, la Cueca.
- Estimular la práctica y difusión de la Cueca, en su más pura esencia y variedad, como una expresión viva de nuestra cultura popular en las personas mayores de la comuna.
- Proyectar la participación de nuestra comuna en el provincial y regional de cueca para la persona mayor, y su posterior etapa Nacional año 2026.

4.DE LOS PARTICIPANTES:

a) La instancia sólo considera una categoría; "Categoría Persona Mayor", correspondiente a las parejas autovalentes pertenecientes a la comuna de Pucón con mínimo de 60 años de edad.

b) En el concurso podrán participar todas las personas residentes de la comuna de Pucón, exceptuando a los campeones comunales edición 2025 (acreditando residencia mediante cartola de RSH) que se inscriban en pareja, en sólo una de las expresiones de nuestra Danza Nacional, es decir, la CUECA HUASA O CENTRINA.

c) Será de carácter OBLIGATORIO que cada pareja participante compita con el vestuario típico completo. En el caso del Huaso será imprescindible vestir sombrero o chupalla, camisa acorde, chaqueta y pantalón de Huaso, zapato de Huaso, faja o fajín, cinturón acorde con la vestimenta. En el caso de las damas será obligatorio vestir traje de china con zapatos o tacos tipo español. No se permite el uso de espuelas y polainas. En el caso de las damas no se evaluará el traje de Gañan.

5.FORMA DE INSCRIPCIÓN, PLAZOS Y HORARIOS

Los interesados podrán inscribirse desde el miércoles 24 de junio del 2026 hasta el viernes 17 de julio del 2026 con horario de cierre de recepciones a las 15:30 horas. Para el proceso se deberá llenar un formulario de inscripción en las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor, ubicada en Adolfo Kachelle N°140, Comuna de Pucón, teléfonos +56976736953 (Numero de contacto del programa de la persona mayor) o mediante correo electrónico ciampucon@gmail.com o mvega@municipalidadpucon.cl en horarios de oficina de 08:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

6.REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- a) Llenar el formulario de inscripción, el que deberá contener a lo menos:
 - a.1 -Edad (60 años de edad)
 - a.2 -Nombre completo de los integrantes de la pareja
 - a.3 -Dirección de residencia de cada integrante de la pareja
 - a.4 -Teléfono de cada integrante de la pareja
 - a.5 -Procedencia de de cada integrante de la pareja
- b) Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad de los participantes.
- c) Firmar declaración de estado de salud simple
- d) Cartola Registro Social de Hogares / o certificado que acredite residencia en Pucón

7. JURADO Y SELECCIÓN:

El jurado del Concurso se dará a conocer antes del inicio de la competencia, y estará integrado por: (2) personas especialistas en nuestra danza nacional y de trayectoria folclórica a Nivel Nacional y/o Regional, (1) representante del municipio de Pucón, quien a su vez oficiará de ministro de fe y tendrá la labor de evacuar el acta respectiva a la Delegación Presidencial Provincial y (1) jurado adulto mayor con derecho a voz pero no a voto.

La decisión del jurado será **inapelable**, pudiendo eliminar a las parejas que no cumplan con requisitos de estas Bases.

La totalidad del jurado deberá presentarse con tenida de Huaso / China indicado en numeral 4 letra C de las presentes bases.

8. DE LA EVALUACIÓN: Se evaluarán los siguientes aspectos técnicos, entre los cuales se considerarán:

La Cueca a evaluar por los jurados, a nivel Comunal será de tipo **Cueca Huasa de la Zona Central de 48 compases**.

Para fines de mayor objetividad en la elección, la comisión organizadora, ha diseñado un procedimiento de calificación de las parejas concursantes, que considera el establecimiento de indicadores de Evaluación, que se explican a continuación:

A) Indicadores de Evaluación: La Evaluación a las Parejas participantes se aplicará considerando Técnica y prestancia requerido para los concursantes de nuestro Baile Patrio, para tal efecto se han diseñado seis (6) indicadores de medición a ser utilizados por los Señores (as) miembros del jurado a nivel Comunal.

Cada uno de los indicadores, será evaluado con una nota de **1 a 7**.

B) PONDERACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN:

1. Presentación de Parejas: Vestimenta y Actitud de la Pareja: 15%
2. Paseo: 5%
3. Vuelta Inicial: 10%
4. Baile propiamente tal: (Considerando Cueca Huasa Zona Central) 45%
5. Floreo, Escobillado 10%
6. Zapateo y Remate Final 15%

TOTAL: 100%

C) INDICADORES DE EVALUACIÓN:

NOTA	INDICADOR
1	NO SE OBSERVA EL GESTO, DESTREZA TÉCNICA O VESTIMENTA EN LA PAREJA
2	EL GESTO, DESTREZA TÉCNICA O VESTIMENTA EVALUADA SE APRECIA SOLO EN UN MIEMBRO DE LA PAREJA Y EN FORMA DEFICITARIA.
3	EL GESTO, DESTREZA TÉCNICA O VESTIMENTA EVALUADA ES APRECIADO EN AMBOS CONCURSANTE, NO OBSTANTE EN FORMA DEFICITARIA.
4	EJECUCIÓN INCOMPLETA POR GESTO O ÍTEM, NO OBSTANTE OBSERVABLE EN LA PAREJA.
5	EL GESTO TÉCNICO SE OBSERVA REALIZADO COMPLETAMENTE, PERO SIN PRESTANCIA (AUSENCIA DE GARBO, EMPATÍA, COMUNICACIÓN DE LA PAREJA LA PUBLICO Y/O PICARDÍA)
6	GESTO TÉCNICO OBSERVADO COMPLETAMENTE Y CON PRESTANCIA EN LA PAREJA CONCURSANTE, NO OBSTANTE NO ES CONSIDERADO PERFECTO.
7	GESTO TÉCNICO CON PRESTANCIA; RITMO Y NATURALIDAD EJECUTADOS CON DISTINCIÓN POR AMBOS CONCURSANTES (PERFECTA ARMONÍA ENTRE TÉCNICA Y COMUNICACIÓN DE LA PAREJA.) SOBRESALIENTE.

D) EJEMPLO DE EVALUACIÓN:

PAREJA N°1				PAREJA N°2			
INDICADOR	NOTA	%	FINAL	INDICADOR	NOTA	%	FINAL
Presentación	5.0	15	0.75	Presentación	6.0	15	0.9
Paseo	6.0	5	0.30	Paseo	6.0	5	0.3
Vuelta inicial	6.0	10	0.60	Vuelta inicial	7.0	10	0.7
Baile	5.0	45	0.60	Baile	6.0	45	2.7
floreo - escobillado	6.0	10	0.60	floreo - escobillado	4.0	10	0.4
Zapateo	5.0	15	0.75	Zapateo	6.0	15	0.9
TOTAL		100	5.25	TOTAL		100	5.9

RESULTADO: Pareja N° 2 Ganadora por obtener Nota 5.9

9.- PREMIACIÓN.

Los concursantes recibirán un Diploma y una medalla de participación.

Por su parte quienes resulten ganadores en 1er, 2do y 3er lugar, recibirán adicional un reconocimiento en forma de Copa (1er, 2do lugar) y galvano (3er lugar), los siguientes premios:

10.-OBSERVACIONES GENERALES.

a) No se pagará alimentación, alojamiento, movilización y ningún otro tipo de gasto a los participantes.

b) La Comisión Organizadora estará conformada por funcionarios del Programa Municipal del Adulto Mayor y Programa Centro Diurno Comunitario (CEDIAM) quienes tendrán la facultad de resolver cualquier evento que no esté contemplado en las presentes bases, antes y durante la actividad.

c) Cualquier duda o consulta sobre las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora, para lo cual podrán dirigirse al mismo lugar de inscripción señalado anteriormente, y/o direcciones adjuntas a las bases.

d) La comisión organizadora tiene la facultad de modificar bases si así se requiere, en mejora de la actividad.

c) Las presentes bases se encontrarán disponibles desde el día miércoles 24 de julio del 2026 en el sitio web de la municipalidad de Pucón www.municipalidadpucon.cl

CALENDARIO

FECHA	FASE	RESPONSABILIDAD
01 al 31 de julio	Fase Comunal	Municipios
01 al 31 de agosto	Fase Provincial	Delegaciones Presidenciales Provinciales
01 al 15 de septiembre	Fase Regional	Delegación presidencial Regional
26 – 27 de septiembre	Fase Final	Municipalidad de Tomé

COMUNAL DE CUECA DE LA PERSONA MAYOR PUCÓN 2026

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



ALEJANDRA SANZANA CONEJEROS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
(SUB)



MANUEL VEGA RIFFO
ENCARGADO PROGRAMA PERSONA
MAYOR

ASC/MVR/mgc

FICHA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA
PERSONA MAYOR PUCÓN 2026

Pucón __/__/2026

DATOS PERSONALES DE LA PAREJA PARTICIPANTE:

NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	
RUT	
CLUB AL QUE REPRESENTA	
LOCALIDAD URBANA / RURAL	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
CONTACTO EMERGENCIA	

FIRMA DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	
RUT	
CLUB AL QUE REPRESENTA	
LOCALIDAD URBANA / RURAL	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
CONTACTO EMERGENCIA	

FIRMA DEL PARTICIPANTE:





**DECLARACIÓN DE ESTADO DE SALUD
SIMPLE CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA
DE LA PERSONA MAYOR PUCÓN 2026**

Yo _____
RUN _____ mediante el presente documento declaro que
me encuentro en óptimas condiciones de Salud y con mis tratamientos al
día, a fin de participar en el Campeonato Comunal de Cueca Del Adulto
Mayor, Pucón 2026.

FIRMA Y HUELLA DEL PARTICIPANTE

